

DECLARATORIA DE ABANGARES: CANTÓN ECOLÓGICO Y LIBRE DE TRANSGÉNICOS

Moción del Regidor Gerardo Cascante:

"Este Consejo Municipal el día 15 de mayo del 2008, celebrando hoy el día del agricultor nacional, declara al cantón de Abangares: cantón ecológico y libre de transgénicos.

De la misma manera celebramos los esfuerzos realizados por FEDEAGUA y la Pastoral Social de Guanacaste para avanzar en una provincia en donde se defienda el derecho de las familias campesinas a producir a base de nuestras semillas criollas.

Por otra parte esta Municipalidad se suma a la campaña internacional semillas de identidad, auspiciada en nuestro país por la Red COPROALDE.

Instamos a nuestros campesinos a que se sumen a la producción orgánica ecológica bajo la bandera de FEDEAGUA y el Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense, y convocamos al Foro Nacional Por las Semillas Criollas a celebrarse en nuestro cantón el día lunes 26 de mayo del 2008.

Establecemos que en los siguientes 6 meses se deberá reglamentar esta decisión histórica y nombrar una comisión especial que establezca un plan de implementación de esta declaratoria, aprobada por UNANIMIDAD".

Gerardo Alfredo Cascante Suárez

Carlos Luis Salazar Vega

Zelmira Montero Villalobos

Elías Villalobos Rojas

Guillermo Ledesma Vargas

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

RATIFICA DECLARATORIA DE CANTÓN

ECOLÓGICO Y LIBRE DE TRANSGÉNICOS

"MOCIÓN DE CARLOS LUIS SALAZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABANGARES:

1. Para ratificar definitivamente acuerdo que declara a Abangares cantón ecológico y libre de transgénicos. APROBADA POR UNANIMIDAD.
2. Que este Consejo Municipal, brinde un voto de apoyo a la lucha que vive el hermano pueblo de Sardinal de Carrillo en su lucha por la defensa del agua en beneficio de todos. APROBADA POR UNANIMIDAD.
3. Convocar en conjunto con FEDEAGUA, la Red Nacional COPROALDE y todo el movimiento social nacional la realización de un encuentro nacional de semillas criollas en Abangares. APROBADA POR UNANIMIDAD.
4. Convocar a todas las municipalidades de Guanacaste y del país en general, para que armados de valor salgamos a defender el derecho de nuestras familias campesinas e indígenas a sembrar su propia comida, entendiendo que las semillas criollas son un patrimonio de la humanidad. Estos recursos, deben estar en manos de nuestras comunidades y no de empresas transnacionales. Solicitamos que siguiendo nuestro ejemplo, en cada municipalidad de Costa Rica se encienda la chispa patriótica y se haga la declaratoria respectiva de cantón ecológico y libre de transgénicos. Hagamos valer nuestra autonomía municipal, así consagrada constitucionalmente. Es la hora de empezar a gobernar desde abajo, desde nuestras comunidades, desde nuestros cantones. Este acuerdo se enviará a todos los Consejos Municipales de Costa Rica. APROBADA POR UNANIMIDAD.

Abangares, lunes 26 de mayo del 2008.